MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6– Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CD Nº 06/2019 -

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO (EMPEDRADO) CALLES PROYECTADAS BARRIO JUAN PABLO II".----------

En la ciudad de Puente Kyjha, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a veinte y siete días del mes de setiembre del año 2019 siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana María de Lara y Dr. Oscar Servín, las siguientes personas: el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Cornelio Domingo Ramírez, a continuación se procede a la apertura de sobres de las ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2019.- **""CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO (EMPEDRADO) CALLES PROYECTADAS BARRIO JUAN PABLO II"----------**

y que fueron invitadas las siguientes empresas: EDGAR RODRIGO PERALTA PENAYO, VICTOR APARECIDO RAMOA, JULIO ARIAS, RD CONSTRUCCIONES, PROGEN S.A.----------

El Sr. Cornelio Domingo Ramírez como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, da inicio al acto de apertura de sobre, y que el llamado se realizó respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, e informando a la vez a que se presentó 1 (UNO) oferente:----------

PRIMERO: Se da apertura al sobre presentado para dicha oferta según orden de llegada, que a continuación se detallan:

Empresa	OFERTA
SAN NICOLAS SERVICIOS RUC 3.838.470-1	**149,965,830.-GS**

SEGUNDO: Luego se realiza las verificaciones de las documentaciones inherentes al presente llamado según orden:

1.- **SAN NICOLAS SERVICIOS RUC 3.838.470-1.-**Presenta todas las documentaciones solicitadas para el presente llamado. CONSTANCIA ZIPE Nº 1568523----------

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por los presentes en el acto de apertura en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y se remite las Documentaciones al comité de Evaluación.----------

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
U.O.C.

Sr. Cornelio Domingo Ramírez
Resp. U.O.C.